



EL PICADOR

"España se constituye en un Estado social". (Constitución española. Artículo 1)



CONTENIDOS

2 ¿HAS TENIDO UN 0% DE SUBIDA? Qué no te vendan la burra.

4 COLECCIÓN DE INFRACCIONES En Girona, Madrid, Coruña y Gijón .

6 ¿TRABAJAS ESTAS NAVIDADES LOS DÍAS 25 DICIEMBRE, 1Ó 6 DE ENERO? Te corresponde un plus.

7 DESPIDO Puedes solicitar que un representante legal te acompañe.

8 RANKING Los proyectos "destacados" de la empresa.

10 TRABAJO A TURNOS Qué es y qué derechos tenemos.

12 25N Día Internacional contra las violencias machistas.

14 ¿TE HAS PERDIDO LAS SIGUIENTES NOTICIAS?





La crónica negra de **TECNILÓGICA**

¿HAS TENIDO UN 0% DE SUBIDA?

**QUE NO TE
VENDAN
LA BURRA**



¿Has tenido un 0% de subida después de que Julie Sweet anunciara el pasado septiembre que habíamos crecido durante el pasado Fiscal Year?

¿O de informarnos que habíamos contratado 19 millones de dólares más que el año pasado?

Qué raro ¿no?

Basta ya de vendernos la burra, basta ya de hacer un esfuerzo día a día para que no te suban el sueldo.





Llegaron con más pena que gloria las revisiones salariales a Tecnológica, aunque mucho no se ha tenido que cansar el procedimiento que las revisa, ya que más bien han sido muy pocas las personas que han visto aumentado su salario.

Tal vez estés en la situación de que te hayan prometido una compensación al pedirte un esfuerzo, o de que el esfuerzo solamente vaya en una dirección, la de ti hacia la empresa.

Si estás harto de que no reconozcan económicamente tu trabajo, si crees que das mucho más a la empresa que lo que la empresa te recompensa, es el momento de decir **BASTA.**

Pero no se trata solamente de pensarlo, se trata de hacer fuerza para que esto cambie, de apoyar en aquellas acciones que pueden hacer que la situación se altere y la empresa se de cuenta de una vez, que no puede tratar así a las personas, a sus personas.

Desde la Sección Sindical de CGT llamamos de nuevo a la movilización, a la protesta masiva, a decir de nuevo basta a esta tomadura de pelo.





COLECCIÓN DE INFRACCIONES TECNILÓGICA



Parece que a la empresa no le importa no cumplir la ley. A lo largo de los últimos años, hay centenas de **denuncias** que la **Sección Sindical de CGT** ha interpuesto que han finalizado con las distintas Inspecciones de Trabajo de España **dando la razón a CGT** y obsequiando a la empresa con un tirón de orejas.

*Este mes se ha lucido con hasta 4 resoluciones de trabajo dando la razón a **CGT** en las siguientes oficinas:*

MADRID: No se respeta el descanso entre jornadas en 2023. Propuesta de sanción.

GIJÓN: Compensación de Horas Extras de 2023. No se ha ofrecido compensación por descanso. Acta de infracción.

CORUÑA: Compensación de Horas Extras. No se ha ofrecido compensación por descanso. Acta de infracción.

GIRONA: Compensación de Horas Extras. No se ha ofrecido compensación por descanso. Expediente sancionador a la empresa.



Esta última resolución de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cataluña es un tanto particular, ya que incide especialmente en la reiteración de la empresa por parte de la empresa, en la falta de ofrecimiento a los trabajadores para elegir entre la compensación de las horas extraordinarias mediante descanso o mediante pago, **además de instar a la empresa, a habilitar un sistema que informe mensualmente a los representantes de los trabajadores o sindicatos sobre las horas extraordinarias realizadas.**



DESDE LA SECCIÓN SINDICAL DE CGT SEGUIREMOS EJERCIENDO CONTROL SOBRE LA EMPRESA, Y SEGUIREMOS DENUNCIANDO AQUELLAS ACCIONES QUE NO CUMPLAN CON LA LEGALIDAD.





Como Papá Noel ¿trabajas el día de Navidad?

Si trabajas los días 25 de diciembre, 1 de enero o 6 de enero se establece una compensación adicional al de las horas extras de 150€/día.

Puedes consultar esta información en la página 13 de la GUÍA DEL TRABAJADOR DE TECNOLÓGICA ECOSISTEMAS a través del siguiente LINK.



Y tu cesta de Navidad ¿Igual que la de 2008?

accenture



REP. ACCENTUR

1 LOMO IBÉRICO DE CEBO RESTI SANCHEZ DE 0,4 A 0,5 KG., ENVASADO AL VACÍO.
1 CHORIZO IBÉRICO DE BELLOTA JESÚS MARCOS EN MITADES DE 500 G. APROX. ENVASADO AL VACÍO.
1 SALCHICHÓN IBÉRICO DE BELLOTA JESÚS MARCOS EN MITADES DE 500 G. APROX. ENVASADO AL VACÍO.
1 PIEZA DE FUEIT EXTRA JUAN AULET TORRENT 170 G. APROX., ENVASADO AL VACÍO.
1 QUESO PURO DE OVEJA LA ALBERCA ITO. 1 KG. APROX., ENVASADO AL VACÍO Y ESTUCHADO.
1 FRASCO DE MOUSSE DE HIGADO DE CERDO A LA PIMIENTA DELICASS 100 G.
1 LATA DE BLOC DE FOIE GRAS DE HIGADO GRASO DE OCA DELICASS 130 G.
1 FRASCO DE ESPÁRRAGOS GRUESOS ALTA COCINA NAVARRA 9/12 PIEZAS (NETO 540 G.)
1 FRASCO DE PIMIENTOS DEL PIQUILLO ALTA COCINA NAVARRA ENTERO AL AJILLO EXTRA (NETO 290 G.).
1 LATA DE ANCHOAS EN ACEITE DE OLIVA HIJOS DE JOSE SERRATS (NETO 50 G.).
1 FRASCO DE LOMOS DE BONITO EN ACEITE DE OLIVA HIJOS DE JOSE SERRATS (NETO 227 G.).
1 FRASCO DE CACAHUETES FRITOS VIRGINIA REPELADOS SEKITOS 110 G.
1 LATA DE MUSLOS DE PATO EN CONFIT DELICASS 2 PIEZAS 600 G.
1 TABLETA DE TURRÓN DE ALICANTE ARTESANIA SUPREMA 200 G.
1 TABLETA DE TURRÓN DE JIJONA ARTESANIA SUPREMA 200 G.
1 TABLETA DE TURRÓN DE YEMA TOSTADA MONERRIS PLANELLES SUPREMA 200 G.
1 TABLETA DE TURRÓN DE CHOCOLATE CRUJIENTE SUCHARD 300 G.
1 PAQUETE DE DELICIAS RELLENAS DE TURRÓN ANTIU XIXONA 100 G.
1 ESTUCHE DE MAZAPÁN DE SOTO DOÑA JIMENA 100 G.
1 ESTUCHE DE GALLETTAS ROSKIBOM GAMITO BAÑADAS EN CHOCOLATE 125 G.
1 ESTUCHE DE BOMBONES TRAPA SELECCIÓN 125 G.
1 ESTUCHE DE TRUFAS DE CHOCOLATE DULCINEA 100 G.
1 ESTUCHE DE SURTIDO DE POLVORONES LA PRADERA 750 G.
1 ESTUCHE DE LÁMINAS DE CHOCOLATE CON MENTA AFTER EIGHT 38 G.
1 ESTUCHE DE CIGARRILLOS DE TOLOSA CASA ECEIZA 80 G.
2 BOTELLAS DE VINO RIOJA ERIDANO CRIANZA DE 75 CL.
2 BOTELLAS DE VINO RUEDA VERDEJO-VIURA DOÑA BEATRIZ BLANCO DE 75 CL.
2 BOTELLAS DE CAVA CODORNIU CLÁSICO SELECCIÓN BRUT NATURE DE 75 CL.
1 BOTELLA DE WHISKY ESCOCÉS BALLANTINES 12 AÑOS DE 70 CL., ESTUCHADO.
1 BOTELLA DE RON SANTA TERESA GRAN RESERVA AÑEJO DE 70 CL.

2008



DESPIDO

Puedes solicitar la presencia de un representante legal de los trabajadores en el momento de proceder a la firma del recibo del finiquito (Art.49.2 del estatuto de los Trabajadores).

RANKING HORAS EXTRAS

Si en tu proyecto **NO SE CARGAN TODAS O NINGUNA HORA EXTRA**, te invitamos a que nos lo comuniques para poder ayudarte.

Toda esta información la hemos realizado según nuestros cálculos con los datos que nos facilita la empresa.

NO HORAS EXTRAS

NOTA INFORMATIVA

Todas las horas extras deben ser cargadas en TR en la fecha concreta en que se realizaron. No cargar las horas en TR es ilegal y perjudica al trabajador.

TOP 10 CLIENTES DONDE ESTÁN LAS PERSONAS QUE MÁS HORAS EXTRAS HAN HECHO EN AGOSTO

- 1.- El Corte Inglés
- 2.- La Caixa
- 3.- Banca March
- 4.- Santander
- 5.- La Caixa.
- 6.- Naturgy Energy Group SA
- 7.- Coty INC.
- 8.- CVC Capital Partners
- 9.- Naturgy Energy Group SA
- 10.- Exor-Stellantis

TOP 10 CLIENTES DONDE HEMOS REALIZADO MÁS HORAS EXTRAS EN AGOSTO

- 1.- Orange
- 2.- El Corte Inglés
- 3.- Santander
- 4.- Naturgy Energy Group SA
- 5.- Accenture CIO
- 6.- Accenture Internal - Iberia
- 7.- Banca March
- 8.- La Caixa
- 9.- Coty INC.
- 10.- Exor-Stellantis

Desde la sección Sindical de CGT llevamos pidiendo a la empresa la posibilidad de habilitar una herramienta para el cobro de Horas Extras. SIN RESULTADO SATISFACTORIO

TOP 10 PROYECTOS DONDE HEMOS REALIZADO MÁS HORAS EXTRAS EN AGOSTO

- 1.- BM...-BQ...-BZ...-Gravity- Santander
- 2.- ECI Implant Nuevo I. - El Corte Inglés
- 3.- Temp - UFD S. - Naturgy Energy Group SA
- 4.- IT Fixed Stack Outsourcing - Orange
- 5.- AO Contracted - BANCA MARCH
- 6.- Portal Moda - El Corte Inglés
- 7.- Aurora - Orange
- 8.- (TPA)SI/TC S4 ConversionT. - COTY Inc .
- 9.- SCL-FTE-IT Dir. Plan CRM Tech - Orange
- 10.- F. Group SAP AMS - Exor-Stellantis



TRABAJO A TURNOS

QUÉ ES Y QUÉ DERECHOS TENEMOS

Aunque el trabajo a turnos no es algo normal en nuestro sector, ya que los periodos de jornada que no trabajamos en la jornada fija se suelen cubrir con guardias y/o horas extras, hay proyectos en, en Tecnológica los hay, en que se trabaja a turnos a lo largo del año.

¿Qué se considera trabajo a turnos?

El Estatuto de los Trabajadores define en su artículo 36 qué se considera el trabajo a turnos, esto es «los trabajadores **ocupan sucesivamente los mismos puestos de trabajo**, según un cierto ritmo, continuo o discontinuo, implicando para el trabajador la necesidad de **prestar sus servicios en horas diferentes** en un periodo determinado de días o de semanas.».

Teniendo en cuenta lo anterior, la jurisprudencia ha establecido que para considerar que se realiza un trabajo a turnos se deben de cumplir los siguientes requisitos:

1. Que un mismo puesto de trabajo sea ocupado de manera sucesiva por diferentes trabajadores;
2. Que la persona trabajadora deba prestar el servicio en horas diferentes en un periodo determinado de días o de semanas.

Por lo tanto, trabajar a turnos **no es lo mismo que trabajar a turno partido si siempre se realiza el mismo horario**, sino que tiene que existir una rotación en los turnos y horarios de trabajo.

Derechos de las personas trabajadoras a turnos

Los trabajadores a turnos no tienen **una situación más beneficiosa que otros trabajadores**, es más, en realidad su situación laboral es más precaria:

- **Tienen derecho a solicitar (no exigir) el cambio de turno o pasar a un turno fijo** por conciliación de vida laboral y familiar. Sí que pueden exigirlo mujeres trabajadoras embarazadas o lactantes que las funciones realizadas en el puesto de trabajo pongan en peligro su salud.
- La normativa laboral no establece un plus salarial específico (**plus de turnicidad**) por este tipo de distribución de la jornada, y si no lo hace el convenio colectivo no se puede exigir. Por desgracia, **nuestro convenio colectivo, después de 18 negociaciones, aún no recoge nada sobre el trabajo a turnos**. Tampoco hay ninguna **política en la empresa** que lo recoja, pese a que hemos hecho una propuesta en este sentido ([ver propuesta](#)).
- El descanso entre jornadas puede verse reducido en los cambios de turnos. Cuando al cambiar el trabajador de turno de trabajo no pueda disfrutar del **descanso mínimo** entre jornadas de 12 horas establecido en el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores, se puede reducir el mismo, en el día en que así ocurra, **hasta un mínimo de 7 horas**, compensándose la diferencia hasta las 12 horas establecidas con carácter general en los días inmediatamente siguientes.
- Ninguna persona trabajadora **deberá de estar más de dos semanas consecutivas en el turno de noche**, salvo que el trabajador lo solicite voluntariamente.
- Aunque en Tecnológica **no hay un plus de nocturnidad** como tal, la hora nocturna se paga con un **incremento del 25%** por cada hora trabajada.

Pensamos que trabajar fuera del horario considerado normal puede tener **efectos negativos para la salud**, así como otros efectos adversos relacionados con **alteraciones de la vida familiar y social** o con la aparición de errores y **accidentes**. Por ello estas personas trabajadoras deben tener una protección especial y llevar un seguimiento adecuado.

Además, **al no existir** ninguna retribución especial o **plus económico** que recompense el esfuerzo que realizan las personas trabajadoras en este régimen horario, hace que su situación laboral **sea más precaria** que el resto.



Si actualmente estás trabajando a turnos y tienes alguna duda, problema o crees que no se están respetando tus derechos, no dudes en ponerte en contacto con nosotros.



¡Que la vergüenza cambie de lado!

25N

DÍA INTERNACIONAL CONTRA
LAS VIOLENCIAS MACHISTAS



WWW.CGT.ORG.ES

MANIFIESTO 25N DÍA INTERNACIONAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

¡Es la hora de alzar la voz! Nos están matando, violando, vejando y menospreciando, y aun así, la vergüenza social sigue recayendo sobre nosotras cuando sucede, a pesar de los fríos y escalofriantes datos estadísticos.

La violencia machista ha aumentado un 22,5% respecto al año anterior, con 99.644 casos activos en VIOGEN. El **47,7%** de estas mujeres víctimas de violencia machista, **tienen menores a su cargo**, sumando **1.684 niñas y niños bajo protección oficial. Los delitos contra la libertad sexual han crecido un 14,8%**, alcanzando 21.825 casos según el Ministerio del Interior. A nivel mundial, más de **370 millones de niñas y mujeres han sufrido violaciones o abusos sexuales antes de los 18 años (1 de cada 8)**. En contextos de **conflictos** esta cifra se duplica, **1 de cada 4**, según expone UNICEF.

Es hora de actuar. Debemos aprender a identificar la violencia desde el primer indicio y armarnos de las herramientas necesarias para prevenirla. Reclamamos que las instituciones se involucren de manera real y efectiva en la detección precoz, la prevención, el acompañamiento y la restitución. **Es hora de que la vergüenza cambie de lado** y sea la violencia machista la denostada por la sociedad, no las víctimas.

Las violencias machistas interseccionales atacan la diversidad, golpeándonos doblemente por ser migrantes, racializadas, lesbianas, trans, por tener cuerpos no normativos, por nuestra edad, discapacidad o precariedad. La violencia económica patriarcal perpetúa nuestra dependencia, impidiendo nuestra emancipación.

EXIGIMOS que las violencias machistas y patriarcales, en cualquiera de sus formas, dejen de ser invisibles. **EXIGIMOS que la sociedad reaccione** y que sean las personas maltratadoras las que carguen con la vergüenza. Es hora de quitarles la máscara, exponiendo la toxicidad y el daño de sus acciones. **QUE LA VERGÜENZA CAMBIE DE LADO.** No podemos permitir que aquellos que niegan la violencia de género sigan ganando espacio. **CONTRA LA NEGACIÓN: REACCIÓN, EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EVOLUCIÓN.**

EXIGIMOS Y ACTUAREMOS PARA ERRADICAR:

- ✓ **La violencia laboral:** Basta de acoso, discriminación salarial, techos de cristal y precarización en los sectores feminizados. **¡Equiparación real ya!**
- ✓ **La violencia institucional:** Exigimos recursos adecuados para políticas de igualdad y el fin de la discriminación en las instituciones públicas.
- ✓ **Los protocolos ineficaces contra la violencia machista:** Basta de revictimizarnos, avergonzarnos y dejarnos expuestas y a merced de la misma violencia de la que debieran protegernos. **¡Nuestros cuerpos no son sacos de boxeo!**
- ✓ **La violencia psicológica:** Basta de degradarnos, despreciarnos y hacernos sentir que no somos nadie.
- ✓ **La violencia vicaria:** No más violencia contra nosotras a través de nuestros hijos e hijas. **¡Un maltratador no puede ser un buen padre!**
- ✓ **La violencia sanitaria:** Exigimos que se cuide nuestra salud con perspectiva de género.
- ✓ **La violencia judicial:** No más criminalización de las víctimas mientras los agresores gozan de impunidad.
- ✓ **La violencia sexual:** Basta de agresiones y violaciones, basta de comentarios y actos sexuales sin nuestro consentimiento, basta de cosificarnos y denigrarnos. **¡Basta de sumisión química!**

Luchemos contra la cultura estructural de violencia capitalista y machista que provoca guerras y masacres. **¡No a la guerra!** Ni en Palestina, ni en el Líbano, ni en Ucrania, ni en ninguna de las 56 guerras actuales. Las mujeres violadas en estos conflictos son víctimas de una violencia constante, justificada por razones políticas, religiosas o patriarcales.

Desde la **CGT**, seguiremos luchando para erradicar la violencia machista en todas sus formas.

**¡QUE LA VERGÜENZA CAMBIE DE LADO!
NO MÁS VIOLENCIAS MACHISTAS.**



**¿TE HAS PERDIDO
LAS SIGUIENTES
NOTICIAS?**



Noticias CGT

*** ¿NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO? OTRA NUEVA FARSA**



WWW. EL PICADOR. ORG



AFILIARSE A CGT TIENE VENTAJAS

<https://elpicador.org/afiliate/>

- TE PUEDEN AYUDAR EN CASO DE CONFLICTO LABORAL.
- PODRÁS PARTICIPAR EN ASAMBLEAS.
- PODRÁS ACCEDER A INFORMACIÓN SINDICAL Y LABORAL.
- DISPONDRÁS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO A PARTIR DE LOS 6 MESES DE AFILIACIÓN.
- DISPONDRÁS DE CURSOS DE FORMACIÓN.
- CUOTA TRIMESTRAL DESGRAVABLE.



afiliate



Por la LOPD no se permite al sindicato darnos tus datos. Contacta con nosotros cuando te afilies.



Sala DA07

Edif.10 Planta 0

La Finca. Pozuelo

Madrid

CGT
TECNOLÓGICA
Prevención



cgttecnologica@gmail.com

#CGTConcilia

[@cgttecnologica](https://www.instagram.com/cgttecnologica)



TECNOLÓGICA
Instagram

Telegram



<https://t.me/TecCGT>



[@CGTtecnologica](https://twitter.com/CGTtecnologica)

CGT
TECNOLÓGICA

[www.EL PICADOR.ORG](http://www.ELPICADOR.ORG)

CGT CONECTA CONTIGO